



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 208

Fecha: 07 diciembre de 2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920230037600	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA - RIOS RODRIGUEZ	N.N.	Auto de trámite Se posesiona curador,Compartir Link.	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230049100	Amparo de Pobreza	LUZ DARY - SALGADO VELASQUEZ	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado Oficiar nuevo apoderado.	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230050400	Amparo de Pobreza	ANA RUBY - AGUDELO	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado Compartir link	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230057100	Ejecutivo Singular	ARMETALES S.A	N.N.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha Se reprograma para el 8 de febrero de 2024	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230065800	Amparo de Pobreza	MARIA INES - LONDOÑO GALEANO	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado Compartir link	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230070200	Ejecutivo Singular	"CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS ""CONFAMILIARES""	N.N.	Auto ordena notificar por el CSJCF. Se requiere parte por DT	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230072000	Inspecciones judiciales y peritaciones	LUIS EDUARDO - BARAJAS PEDROZA	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda Archivo	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230074500	Ejecutivo Singular	P.H CONDOMINIO CAMPESTRE SAN JUAN DE LAS AGUAS	N.N.	Auto inadmite demanda	06/12/2023	 Descargar



17001400300920230074700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230074700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Embargo sumas de dinero. Oficiar entidades. Embargo y secuestro establecimiento. Oficiar CC. Pereira. DT medida	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230076900	Ejecutivo Singular	PEDRO JOSE - SANINT ARMEL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Oficiar Transunion	06/12/2023	 Descargar
17001400300920230076900	Ejecutivo Singular	PEDRO JOSE - SANINT ARMEL	N.N.	Auto decreta medida cautelar Embargo vehiculo. oficiar secretaria movilidad manizales. se requiere parte por dt	06/12/2023	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07 diciembre de 2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario